



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN

San Luis Potosí, S.L.P. a 11 de diciembre de 2017.
ASUNTO: INFORME DE COMISION

**IRENE MARGARITA HERNANDEZ FISCAL
DIRECTORA GENERAL DE GOBERNACIÓN
PRESENTE.-**

Por medio del presente me permito informar que atendiendo sus instrucciones durante los días 04 al 10 del presente, me traslade a los municipios de Moctezuma, Venado, Charcas, Matehuala, Cedral, Vanegas y Real de Catorce, S.L.P., para llevar a cabo la revisión de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas de alta y baja graduación que cuentan con rezagos en el pago del refrendo anual, así mismo para atender las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía por la venta immoderada de bebidas alcohólicas y realizar operativos coordinados con Seguridad Pública del Estado para la revisión de Licencias, menores y horarios.

Sin más que informar respetuosamente,

~~ATENTAMENTE~~

~~Manuel Alafico Elías de la Torre
Supervisor~~

2017, "Un Siglo de las Constituciones"